Primero Neiva	**FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC**	FOR-GHT-03 Versión: 04 Vigente desde : 26 enero de 2022

RADICADO INTERNO: FECHA DE RECIBIDO

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			No.	1716	Fecha:	02	05	2023
Proveedor	VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ			NIT	C.C. X	No.	36.304.852		
Dirección	CARRERA 8B No. 12-36	Correo Electrónico	victoriabarreirog@hotmail.com	Teléfonos	3114717749				
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II X		MNSEMCPSP-1884-2023				

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	76270011604	Banco	DAVIVIENDA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autoretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta, Art. 19 ET, y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN°		Retención 10% o 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 908 del ETN°	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto:	Copiar tal cual aparece en el contrato el objeto:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes.2) Pagos mensuales iguales vencidos comprendido entre el primero (1) y el ultimo día de cada mes cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondientes dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago esta sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no será objeto de ajustes.

Fecha de Inicio	04	05	2023

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	Recurso y/o Fuente	Nombre del Recurso y/o Fuente
2023.CEN.01.002914	2023.CEN.01.002803	2000	2000- 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Recurso y/o Fuente	Nombre del Recurso y/o Fuente
2023.CEN.01.006774	2023.CEN.01.005691	2000	2000- 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación

Suspensión No.	1	Tiempo:	48 días
Adición No.	1	Tiempo:	1 mes y 15 días

6- Clase de Pago

Único Pago		Pago No.	04	Total de pagos	07	Periodo: De	Fecha	01	08	2023
						A:	Fecha	02	08	2023

Anticipo: → % Anticipo: → Valor Anticipo:

Entrada a Almacén No. → Fecha Entrada → Valor Entrada

Valor Inicial del contrato:	12.000.000,00
Valor Adición:	6.000.000,00
Valor Total del contrato:	18.000.000,00
Total Ejecutado:	11.866.667,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	266.667,00
Saldo por ejecutar:	6.133.333,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 3.600.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 266.667,00		
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Numero de Planilla de Seguridad Social
AGOSTO	600	17.100	13.400	4614063379

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor/ Supervisor	Firma del Supervisor Unicamente Secretarios Despacho o el Lideres de Grupo
Victoria E. Barreiro Gonzalez		

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesoreria

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)	Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner